



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 29 de Octubre de 2009.-

EXP-EXA: 8.480/2009.-

RES-D-EXA: 410/2009.-

VISTO: Las presentes actuaciones por las que el Sr. Asaf Joel TOLABA, L. U. N° 215.021, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de estudios 1997), por asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005) ambas de esta Facultad; y.

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de la Licenciatura en Energías Renovables, en dictamen de fecha 19-10-09 obrante en foja 04, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 117, inciso j) del Estatuto Universitario.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Sr. Asaf Joel TOLABA, L. U. N° 215.021, reconocimiento **Total** entre las siguientes asignaturas:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (Plan de Estudios 2005)		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1997)
-Introducción a la Matemática	por	-Introducción a la Matemática

\* Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente al alumno recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.

Sra. DOLORES DELGADO DE NUÑEZ  
Directora Gral. Adm. Académica a/c  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIN  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS